



FETE
Enseñanza
CASTILLA Y LEÓN

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza
Comisión Ejecutiva Regional

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

FETE-UGT EXIGE UNA INVERSIÓN EN PLANTILLAS QUE PERMITA GARANTIZAR LOS NUEVOS RETOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

El incumplimiento del Acuerdo de 19 de mayo en lo relativo a plantillas y la falta de inversión para acometer las nuevas exigencias del sistema educativo: bilingüismo, nuevas tecnologías, integración, etc; son denuncias de FETE-UGT para las que se pide soluciones.

Las diferentes convocatorias de reuniones que han tenido lugar en las Direcciones Provinciales, entre los días 2 y 12 de febrero, y que han finalizado a escala regional en la Consejería de Educación los días 18 y 19 de febrero, con el fin de abordar la negociación de las Plantillas para el curso 2010-2011, obligan a FETE UGT a denunciar el incumplimiento del Acuerdo de mejora de condiciones laborales de los docentes en Castilla y León de 19 de mayo en esta negociación concreta así como a exigir a la Consejería un Pacto por la Educación donde se establezcan de manera negociada las plantillas en Castilla y León.

En este sentido **la postura de FETE-UGT ha mantenido es la siguiente:**

Negativa ante cualquier supresión en la que pueda verse afectado un propietario definitivo, mientras no se dé pleno cumplimiento al Acuerdo citado. Para ello es necesario que en el cómputo de horas para generar plantillas **se tengan en cuenta los compromisos que el sistema educativo viene asumiendo y a los que el desarrollo del Acuerdo pretendía mejorar a través del establecimiento de apoyos, desdobles, refuerzos y reconocimiento de la acción tutorial:** acogida e integración del alumnado procedente de entornos socioculturales diferentes, actuaciones en el Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías, medidas de apoyo para fomentar la convivencia, atención a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, acción tutorial, etc

Las mejoras para la atención a la diversidad, con aumento de plantillas de profesores de pedagogía terapéutica, de Audición y lenguaje y de los Departamentos y Equipos de Orientación así como la **creación de plazas de compensación educativa**, no está siguiendo una progresión ajustada a las necesidades reales, por lo que seguiremos exigiendo la dotación adecuada de estos puestos, la revisión de ratios de Educación Especial y la creación de todas las plazas de compensatoria consolidadas tanto ordinarias como itinerantes, en centros de primaria y en IES.

UGT Enseñanza ha sido la única organización sindical que hasta el momento ha realizado acciones contundentes en contra de la imposición de un modelo de bilingüismo, cuyo balance en plantillas ha sido la continua transformación de plazas.

A la espera de una negociación real del modelo de enseñanza en idiomas y de sus consecuencias en las condiciones laborales de los docentes, hemos asistido a un ligero cambio en la determinación de estas plazas, pasando a formar parte de la plantilla jurídica, algunos de los puestos relacionados con la enseñanza bilingüe que venían siendo cubiertos en comisión de servicios.

A pesar de existir compromiso escrito de reducir ratios en estas enseñanzas, este requisito ha sido obviado para generar plantilla en centros tanto bilingües como no bilingües, con lo cual la creación de puestos continua siendo una deuda pendiente.

La grave situación que desde años vienen sufriendo algunas especialidades del Cuerpo de Secundaria respecto al derecho a movilidad, nos obliga a buscar soluciones por lo que FETE-UGT ha pedido transparencia absoluta respecto a las plazas del cuerpo de Maestros en Secundaria, buscando una solución que garantice la movilidad de este colectivo pero a su vez permita dar estabilidad a las plantillas y la obtención de un primer destino a este profesorado. El oscurantismo, sigue siendo el compañero de viaje de estas plazas.

FETE UGT anuncia que, de proseguir esta actitud por parte de la Administración, que no entra a negociar en su totalidad aquellas cuestiones que afectan a la configuración de las plantillas y a los derechos y condiciones laborales de sus los docentes, se planteará en años sucesivos su participación en estos procesos meramente informativos que no de negociación real.